

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.002

Fecha:28/05/2021

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35018 2014 00216	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURY DEL CARMEN VALENCIA VALENCIA	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION CORRESPONDIENTE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR ESCRITO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021, LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ ME MANERA ANTICIPADA. *ALVG*	27/05/2021	
1100133 35018 2017 00047	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCEDES DEL PILAR RODERO OTRUJILLO	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION CORRESPONDIENTE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR ESCRITO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021, LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ ME MANERA ANTICIPADA. *ALVG*	27/05/2021	
1100133 35018 2018 00204	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR SEGURA REINA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION CORRESPONDIENTE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR ESCRITO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021, LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ ME MANERA ANTICIPADA. *ALVG*	27/05/2021	
1100133 35018 2018 00353	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR ALBERTO GONZALEZ TOROJAS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION CORRESPONDIENTE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR ESCRITO A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL PRESENTE AUTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 2080 DE 2021, LA SENTENCIA SE PROFERIRÁ ME MANERA ANTICIPADA. *ALVG*	27/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



LAURA MARCELA ROLÓN CAMACHO
Secretaria